

Cargas que han de quedar subsistentes:

Cargas sin contenido económico: A una servidumbre de acueducto y como consecuencia de pago, constituida en la inscripción novena de la finca 159, al folio 186, del tomo 527, teniendo como cualidad de la finca un aprovechamiento de agua, según es de ver en su inscripción 12; dicha servidumbre está sobre una franja de terreno de 75 centímetros de anchura a partir de los pozos de todo el largo de la finca de poniente a oriente, en dirección al pueblo de Els Hostalets de Pierola, en su núcleo urbano; constituida en escritura de fecha 8 de noviembre de 1925.

Tipo de subasta en primera licitación: 85.924.450 pesetas (516.416,35 euros).

Notas:

A) Sobre esta finca, según informe técnico que consta en el expediente, existen las siguientes edificaciones:

Casa de campo de 1.334 metros cuadrados.

Porche de la casa de campo de 21 metros cuadrados.

Local exterior, antiguo bar, de 24 metros cuadrados.

B) Según el dictamen de valoración realizado por el Aparejador del Ayuntamiento de Els Hostalets de Pierola que consta en el expediente, teniendo en cuenta las normas subsidiarias que fueron aprobadas definitivamente por la Comisión de Urbanismo de Barcelona en sesión de 15 de octubre de 1992 y 17 de noviembre de 1993, parte de esta finca tiene la calificación de urbana (unidad de actuación número 3 de 22.739 metros cuadrados,

viviendas unifamiliares aisladas, espacios libres de uso público y viario), parte urbanizable (clave I-5-3 de 3.809 metros cuadrados) y parte de suelo no urbanizable (rural y forestal de 38.974 metros cuadrados).

La subasta de estos bienes se celebrará el día 22 de marzo de 2001, a las once horas.

Para ampliar cualquier información relativa a la subastas y las condiciones que han de regir su celebración dirigirse a:

Unidad Central de Recaudación del ORGT, sita en Barcelona, calle Mejía Lequerica, número 1, edificio Calderas, primera planta, teléfono 93 402 26 73, fax 93 402 29 90; e-mail: rodrigmn@diba.es

Barcelona, 19 de febrero de 2001.—El Jefe de la Unidad Central, Manuel Rodríguez Plaza.—8.369.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Universitaria no Estatal del Profesorado de Educación General Básica «Jaime Balmes», de Vic (Barcelona), sobre publicación de un extravío de título.

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, se hace pública la incoación de expediente para nuevo título de Diplomada en Profesorado de Educación General Básica, especialidad Lengua

Española e Idiomas Modernos, por extravío del original, a petición de doña María Dolores Vall.llovera Puigdollers, expedido el 5 de noviembre de 1981.

Vic, 13 de febrero de 2001.—La Secretaria, Montserrat Vilalta i Ferrer.—8.318.

Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona sobre anuncio de extravío de título.

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, se hace pública la incoación en esta Facultad de expediente para nuevo título de Licenciada en Medicina y Cirugía por extravío del original a favor de doña María Dolores del Hoyo Pastor, que le fue expedido con fecha 14 de enero de 1988. Lo que se publica a los efectos de posibles reclamaciones acerca del título extraviado.

Barcelona, 6 de febrero de 2001.—El Secretario, Ferrán Climent.—8.321.

Resolución de la Universidad de Valencia sobre extravío de título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

Extraviado título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales a nombre de don Francisco Cánovas Cánovas, expedido el día 8 de noviembre de 1984 y registrado en el número 2.163 del Registro Nacional de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencias, y en el folio 95, número 740 del de esta Facultad, se pone en conocimiento de las personas interesadas.

Valencia, 24 de octubre de 2000.—El Decano, Máximo Ferrando Bolado.—8.397.